



ALCALDÍA
IZTAPALAPA
2024 - 2027

Dirección de
Comunicación Social



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

Iztapalapa, Ciudad de México, 21 de noviembre de 2024

BOL. 70/211124

IZTAPALAPA SERÁ PILAR EN EL PLAN DE SALUD FEDERAL: ALEIDA ALAVEZ

Con la finalidad de consolidar el eje de política pública "Iztapalapa Sana" que integra el plan de la Alcaldía dentro de sus primeros 100 días de gobierno, la alcaldesa Aleida Alavez Ruiz expresó que la demarcación se alinea con el plan de salud del gobierno federal, presentado por la Presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo.

Durante la instalación del Comité de Salud de la alcaldía, la mandataria expresó que Iztapalapa contribuirá en favor del propósito generado a través del plan, en el sentido de que "la mejor estrategia para vencer una enfermedad es la prevención".

"Desde Iztapalapa nos declaramos listas y listos para impulsar y ser punta de lanza en la estrategia de salud de la Presidencia. Nos organizaremos en torno de fortalecer las acciones de prevención y de mejora del entorno, mediante el trabajo coordinado con todos los órdenes de gobierno y las diferentes instituciones para que, en conjunto, logremos la Iztapalapa Sana y próspera que anhelamos", declaró.

Subrayó que la misión fundamental del gobierno que encabeza es evitar que las personas se enfermen por condiciones que se pueden prevenir, así como contar con estrategias que garanticen el acceso eficiente a los servicios de salud para todas y todos.

Aleida Alavez resaltó que el Concejo de la Alcaldía aprobó el Bando 3 que reconoce la interculturalidad de la demarcación, lo que significa la implicación en diversos ámbitos, como el de la salud.





"Implementar el enfoque intercultural en temas de salud nos va a permitir acercarnos con mayor detenimiento en la atención primaria que realizamos desde la alcaldía en los espacios que tenemos disponibles", aseguró.

Recordó que en marzo pasado se publicó la Ley de Salud federal para promover el respeto, conocimiento y desarrollo de la medicina tradicional indígena y su práctica en condiciones dignas, incluida la partería tradicional, así como coadyuvar en la adopción de hábitos, costumbres y actitudes relacionados con la salud y con el uso de los servicios que presten para su protección.

"Por eso desarrollaremos la promoción de la herbolaria junto con medios científicos en el alivio de enfermedades comunes, mientras que a las parteras se les brindarán los apoyos necesarios, sin condicionamientos o certificaciones, para que refuercen su labor, y tengan también la posibilidad de expedir el certificado de nacimiento, mediante permiso de la autoridad sanitaria competente.

El Comité de Salud de la Alcaldía Iztapalapa surge de la necesidad de coordinar esfuerzos entre Instituciones de Salud para diseñar y poner en operación política programas y acciones que contribuyan a mejorar la calidad de vida de la comunidad de la alcaldía, reduciendo las desigualdades en acceso y conservación de la salud y garantizando servicios en la materia .

Para tales efectos, se consideran las siguientes atribuciones al Comité:

- I. Compilar los avances y resultados de todas las instituciones de los sectores público, social y privado en la Alcaldía Iztapalapa, respecto a la ejecución de las políticas de salud, programas y acciones.
- II. Promover e impulsar los derechos y obligaciones de los usuarios de los servicios de salud y la participación ciudadana en el cuidado de la salud.





- III. Proponer mecanismos de coordinación interinstitucional que permitan dar cumplimiento a la planeación, organización y operación de los servicios de atención médica.
- IV. Establecer alianzas estratégicas con instituciones públicas, privadas y organizaciones de la sociedad civil para fortalecer las acciones en salud, compartir recursos, conocimientos y buenas prácticas.
- V. Promover la estricta observancia de la normatividad en materia de Salud, aplicar y difundir la Ley local, el Reglamento y las disposiciones aplicables, así como la Ley Federal y su Reglamento y coadyuvar a su debido cumplimiento, entre otras atribuciones.

En el Comité participan instituciones de salud locales y federales y de la academia.

--O--

